

RBP-005-2023

San Isidro, 14 de enero de 2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 006-2023 del 14 de enero de 2023, titulada “PETROPERÚ EXHORTA A QUE CESEN LOS ACTOS VANDÁLICOS CONTRA EL OLEODUCTO NORPERUANO”.

Atentamente,

Enrique Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA
N° 006 – 2023

PETROPERÚ EXHORTA A QUE CESEN LOS ACTOS VANDÁLICOS CONTRA EL OLEODUCTO NORPERUANO

- ✓ Atentados contra las instalaciones del ONP en la Región Amazonas ponen en riesgo la vida de la población

Hoy en horas de la mañana, un grupo de manifestantes se acercó a la válvula del kilómetro 371 del Oleoducto Norperuano (ONP), cercana al puente Nieva, en la provincia de Condorcanqui, región Amazonas, con la intención de manipularla.

Asimismo, otro grupo de manifestantes viene atentando contra la infraestructura de la tubería del ONP en el kilómetro 440, localidad de Inayo, distrito de Imaza, provincia de Bagua. De manera simultánea prendieron fuego en las zonas circundantes, situación que podría generar una explosión o derrame de hidrocarburos con graves consecuencias para las comunidades cercanas.

Ante los lamentables hechos descritos, Petroperú hace un urgente llamado a que cesen estos actos vandálicos que solo están poniendo en grave peligro a la comunidad y a los propios manifestantes.

Cabe señalar que ambos atentados, causados de manera intencional por personas extrañas, ya han sido puesto en conocimiento de la Comisaría de Nieva y Chiriaco, así como de la Región Policial de Amazonas, alertando en ambos casos sobre el peligro al que viene siendo expuesta la población cercana.

Petroperú reitera que el ONP es un Activo Crítico Nacional que debe ser protegido para garantizar una operación segura y sostenida del transporte de hidrocarburos, pero sobre todo para salvaguardar la integridad de las personas y el cuidado del ambiente.

San Isidro, 14 de enero de 2023.